



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Devuelve expediente al archivo central
Proceso: Ordinario - Reivindicatorio
Demandante: ROSALBA GAVIRIA DE PIEDRAHITA
Demandada: MERCEDES RODRIGUEZ HENAO
Radicado: 63001-31-03-003-1999-00181-00 del LL.RR.

Dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Cumplido lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandada el 28 de agosto de 2021 y como no hay más actuaciones pendientes, se ordena devolver el expediente al archivo central, previa desanotación en la carpeta de 0EstanteríaDigital03CCto.

CÚMPLASE,

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15c50b95c2ec884b0d7611dc8ec1ed758ca76358c0dff26fa88247daa9aa48e**

Documento generado en 18/02/2022 11:50:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>